



COMUNICADO 2237

REALIZA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN SU DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

• **No se aprueba la cuenta pública del Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana y de los Ayuntamientos de San Quintín y Tecate**

Mexicali, B.C., miércoles 14 de octubre de 2026.- Como parte de la continuidad de los trabajos de revisión y fiscalización de los recursos públicos, la Comisión de Fiscalización del Gasto Público del Congreso del Estado, presidida por la diputada Alejandra Ang Hernández, celebró su décima segunda sesión ordinaria, en la que se analizaron los informes de auditoría correspondientes al ejercicio fiscal 2024 de diversas entidades públicas de Baja California.

Durante la sesión, la Auditoría Superior del Estado puso a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, los Informes Individuales de las cuentas públicas de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE); Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana (IMJUV Tijuana); Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del estado de Baja California (ISSSTECALI).

También se analizó el informe individual de las cuentas públicas de la Comisión Estatal del Agua de Baja California (CEA); Instituto Municipal de Planeación para el Municipio de Playas de Rosarito (IMPLAN Rosarito); Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana (IMPLAN Tijuana); así como los Ayuntamientos de San Quintín, de Tecate y de San Felipe.

Cabe destacar que el Ayuntamiento de San Felipe, fue la entidad fiscalizada con la máxima puntuación, al obtener cien puntos en la evaluación cuantitativa realizada, misma que fue reconocida por las y los integrantes de la comisión.

Por otra parte, las entidades a las cuales no les fue aprobada la cuenta pública, corresponden al Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana y de los Ayuntamientos de San Quintín y Tecate.

Entre las principales observaciones derivadas de las auditorías se identificaron adeudos pendientes de recuperación, incumplimiento de metas de los programas operativos anuales, irregularidades relacionadas con el Impuesto Sobre la Renta (ISR), omisiones en la incorporación de la perspectiva de género, deficiencias en el control de medicamentos y falta de documentación para comprobar obras y pagos a proveedores.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

En la sesión participaron, además de la diputada presidenta Alejandra Ang Hernández, las diputadas Julia Andrea González Quiroz, Dunnia Montserrat Murillo López, Norma Angélica Peñaloza, Michel Sánchez Allende, Mayola Gaona Medina y Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza, así como los diputados Jaime Cantón Rocha y Fidel Mogollón Pérez.